

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
464	92045	04/09/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JULIO CESAR BARRIA AQUEVEQUE

RUT EMPRESA: 10350322-1 Nº: []

REGIÓN: X REGIÓN FONDO: 87471755

COMUNA: PUERTO MONTT CIUDAD: []

DOMICILIO: LAGUNA ANTIGUA 2032 EMAIL@: transpotes.jbarria@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTRUCTURA DE HDP

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15 Tara ▶ 15 PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO VARAS Destino ▶ CALBUCO

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO VARAS Destino ▶ CALBUCO

RUTA A RECORRER: RUTA 5 HASTA EMPALME HASTA RUTA V-85

TOTAL DE K.M: 75 Fecha Aprox. Viaje: 05/09/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.40	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 3.40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.50	Carga ▶ 2.00	Total ▶ 3.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.00	Carga ▶ 12.00	Total ▶ 12.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ US1231 SemiRemolque ▶ JA5847 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	[]	4	6	[]	[]	[]	[]
TIPO DE EJES	(S)	(S) (S)	(D) (D)	[]	[]	[]	[]
PESOS X EJES	7	10	13	[]	[]	[]	[]
Nº DE RUEDAS	2	4	8	[]	[]	[]	[]
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	1	[]	[]	[]	[]

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 05/09/2011 FECHA HASTA ▶ 06/09/2011

COD_AUTENTIF: 85201195-1615-2007 - 1616-2007 - 1617-2007-0390334081

Firma Jefe Depto. Pesaje

ALEJANDRINO GARRIDO FINCHEIRA
 Constructor Civil
 Jefe Provincial (S)
 VIALIDAD - LLANQUIHUE